

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCADEO
LATINO MERLATI S.A.
AÑO 2016**

Dando cumplimiento a requisitos de orden legal y solicitado por la Superintendencia de Compañías, me permito hacerle conocer el presente Informe.

De las revisiones periódicas realizadas a los Estados Financieros mensuales a los libros de Registros, he podido comprobar que los mismos están acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera y que los procedimientos que se han utilizado están aplicados de acuerdo a los principios de la Contabilidad General Aceptados.

Sobre los registros efectuados se ha realizado determinadas verificaciones y conciliaciones de cuentas, tales como Bancos y determinadas Cuentas de Control, siendo siempre satisfactoria las observaciones realizadas y las comparaciones en los respectivos papeles de trabajo que me he permitido realizar para respaldar el trabajo realizado.

Sin otro comentario a las normas utilizadas de ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



*Eduardo Villota Mideros
Comisario*